

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur, Sevilla, por la que se anuncia subasta de 42 lotes de material de automóvil. Expediente número 2/87 (11/87-Central).

A las diez horas del día 10 de septiembre próximo, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar, por subasta, 42 lotes de material de automóvil, por un importe de 849.000 pesetas, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y horas de oficina.

Se presentarán las ofertas en el lugar y hora señalado anteriormente. Asimismo se podrán presentar desde el día 28 de agosto en horas de oficina, hasta las nueve horas del día 10 de septiembre, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia), debiéndose presentar la misma en dos sobres cerrados: En uno la proposición económica, en triplicado ejemplar, en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Fianza: 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 23 de junio de 1987.—El General Presidente.—3.682-A (49698).

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur, Sevilla, por la que se anuncia subasta de 44 lotes de material de automóvil. Expediente número 1/87 (1/87-Central).

A las diez horas del día 3 de septiembre próximo, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar, por subasta, 44 lotes de material de automóvil, por un importe de 1.135.000 pesetas, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y horas de oficina.

Se presentarán las ofertas en el lugar y hora señalado anteriormente. Asimismo se podrán presentar desde el día 21 de agosto en horas de oficina, hasta las nueve horas del día 3 de septiembre, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia), debiéndose presentar la misma en dos sobres cerrados: En uno la proposición económica en triplicado ejemplar; en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Fianza: 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 23 de junio de 1987.—El General Presidente.—3.683-A (49699).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 900 chalecos antibala, distribuidos en dos bloques independientes, con destino al Cuerpo Nacional de Policía.

1.º *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid, España.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes se entregarán en el Servicio de Armamento, paseo Santo Ángel de la Guarda, 1, Madrid.

b) Suministro de 900 chalecos antibala, distribuidos en dos bloques, por un importe límite de 68.961.230 pesetas.

c) Bloque I: 450 chalecos antibala (uso interno), por un importe límite de 31.341.230 pesetas.

Bloque II: 450 chalecos antibala (uso externo), por un importe límite de 37.620.000 pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1987.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 14 de agosto de 1987.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 600 pesetas, para España y Portugal, y de 1.700 pesetas, para otros países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 24 de agosto de 1987.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1.º, se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en español o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En Madrid, paseo de las Delicias, número 76, 2.ª planta, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1987.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 1.379.224 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro), o en su caso, 2 por 100 del bloque ofrecido.

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 693, de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. *Criterios de adjudicación:* Prueba y precio.
11. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío del anuncio al Diario de las Comunidades Económicas Europeas: 10 de julio de 1987.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.965-A (49663).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tipos de bobinas, cintas de perforar y cintas magnéticas, en dos bloques y con destino al Servicio de Transmisiones de la Dirección General de la Policía.

1.º *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid, España, teléfono 248.06.06.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3.º a) Todos los materiales objeto de este expediente deberán ser entregados, libres de gastos, en el lugar que oportunamente será comunicado por el Servicio de Transmisiones de la Dirección General de la Policía.

b) Suministro de diversos tipos de bobinas, cintas de perforar y cintas magnéticas, dividido en dos bloques independientes, siendo el importe límite de la totalidad del suministro, 27.950.000 pesetas, y correspondiendo al bloque I: 24.000.000 de pesetas, y al bloque II: 3.950.000 pesetas.

Los conceptos correspondientes a cada bloque son:

Bloque I:

a) 9.000 bobinas para teletipos de una hoja de 210 x 100 milímetros.

b) 17.000 bobinas para teletipo de dos hojas «Eurocalco».

c) 7.000 bobinas para teletipos de cuatro hojas «Eurocalco».

d) 2.000 bobinas para facsimil.

e) 10.000 cintas de perforar para teletipo.

Bloque II:

1) 2.000 bobinas para magnetófonos UHER.

2) 7.000 cintas magnéticas (cassettes) de una hora.

3) 3.000 cintas magnéticas (cassettes) de una hora y media.

c) Se admitirán entregas parciales, cuyos plazos y volúmenes deberán ser especificados en la oferta, sin que dichos plazos superen la fecha de 31 de diciembre de 1987, podrá licitarse a un solo bloque o a la totalidad del suministro.

4.º *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1987.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 14 de agosto de 1987.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique por el solicitante, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas para España y Portugal, y de 1.000 pesetas para el resto de los países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 24 de agosto de 1987.

b) Las ofertas deberán remitirse a la Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid.

Se autoriza un envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en español o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En Madrid, paseo de las Delicias, número 76, planta 2.ª, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1987.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 559.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro), o en su caso, 2 por 100 del importe límite de cada uno de los bloques a los que concurren los oferentes.

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 220 04, de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico, que deberá satisfacer el proveedor, se encuentran establecidas en el pliego de cláusulas administrativas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez, que como mínimo será de noventa días, a partir de la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Económica Europea: 10 de julio de 1987.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.963-A (49661).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.000 fundas de uso externo y 2.000 de uso interno para la pistola «Star» de 9 milímetros «Parabellum», modelo 28 PK, distribuido en dos bloques independientes, con destino a la Dirección General de la Policía.

1.º *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso.

3.º a) Los bienes se entregarán en el Servicio de Armamento, paseo Santo Angel de la Guarda, 1, Madrid.

b) Suministro de 6.000 fundas de uso externo y 2.000 de uso interno para la pistola «Star» de 9 milímetros «Parabellum», modelo 28 PK, distribuidos en dos bloques independientes, por importes respectivos de 13.800.000 pesetas y 4.000.000 de pesetas, podrá licitarse a un bloque o a la totalidad del suministro.

4.º *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1987.

5.º Los pliegos de condiciones podrán solicitarse hasta el día 14 de agosto de 1987, previo pago de gastos de reproducción de documentos y envío a la dirección indicada en apartado primero.

6.º Se admitirán ofertas en dirección apartado primero, hasta las doce horas del día 24 de agosto de 1987, se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

7.º La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, en Madrid, paseo de las Delicias, número 76, planta 2.ª, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1987.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 356.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro), o en su defecto 2 por 100 del bloque o bloques ofrecidos.

9.º El pago se efectuará en firme, con cargo al concepto 16.06.222A 693, de los Presupuestos Generales del Estado, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Las ofertas tendrán una validez de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío del anuncio al Diario de las Comunidades Económicas Europeas: 10 de julio de 1987.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.966-A (49664).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 baterías para vehículos automóviles, con destino a la Dirección General de la Policía.

1.º *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid, España.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes se entregarán en el Servicio de Automoción, paseo Santo Angel de la Guarda, 1, Madrid.

b) Suministro de 4.000 baterías para vehículos automóviles, por importe de 39.000.000 pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1987.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo indicado en el apartado primero.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 14 de agosto de 1987.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas, para España y Portugal, y de 1.000 pesetas, para otros países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 24 de agosto de 1987.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1.º, se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en español o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En Madrid, paseo de las Delicias, número 76, planta 2.ª, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1987.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 780.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 654, de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

11. *Criterios de adjudicación:* Calidad del material y oferta económica.

Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Económica Europea: 10 de julio de 1987.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.964-A (49662).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000.000 de cartuchos 9 milímetros «Parabellum», semiblindados, para dotar debidamente a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

1.º *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid, España, teléfono 248.06.06.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes se entregarán en el Servicio de Armamento, paseo Santo Angel de la Guarda, 1, Madrid.

b) Suministro de 3.000.000 de cartuchos 9 milímetros «Parabellum», semiblindados, para dotar a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, por importe límite de 81.900.000 pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1987.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo indicado en el apartado primero.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 14 de agosto de 1987.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 700 pesetas, para España y Portugal, y de 1.400 pesetas, para otros países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 24 de agosto de 1987.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección reseñada en el apartado 1.º, se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En Madrid, paseo de las Delicias, número 76, planta 2.ª, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1987.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 1.638.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 693, de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

11. Para la adjudicación se tendrá en cuenta la mejor respuesta de los cartuchos a las pruebas contenidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Fecha de envío del anuncio a la CEE: 10 de julio de 1987.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.968-A (49666).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 radiotelefonos portátiles sintetizados en la banda UHF, 3.000 baterías, 2.200 posiciones de carga rápida, 200 controles extendidos y 200 conectores, para dotar debidamente las distintas Brigadas operativas y Dependencias policiales que lo precisen.

1.º *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid, España, teléfono 248.06.06.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes se entregarán en el Servicio de Transmisiones de la Dirección General de la Policía, Madrid.

b) Suministro de 1 500 radiotelefonos portátiles sintetizados en la banda UHF, 3.000 baterías, 2.200 posiciones de carga rápida, 200 controles extendidos y 200 conectores, para dotar debidamente a las distintas Brigadas operativas y Dependencias policiales que lo precisen, por un importe límite de 345.000.000 de pesetas.

4.º Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1987.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 14 de agosto de 1987.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 600 pesetas, para España y Portugal, y de 1.200 pesetas, para otros países de la CEE.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 24 de agosto de 1987.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1.º, se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en español o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En Madrid, paseo de las Delicias, número 76, 2.ª planta, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1987.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 6.900.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 683, de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

11. Criterios de adjudicación: Mejores características de los equipos, mejor satisfacción de las pruebas, plazos de entrega y precio.

Fecha de envío del anuncio a la CEE: 10 de julio de 1987.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.967-A (49665).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de asistencia técnica para el proyecto de duplicación de calzada. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 324,4 al 335,9. Autovía Valencia-Utiel. Tramo: Cheste-enlace aeropuerto. Provincia de Valencia. Clave: APP-312/1987. Expediente: 4.30.87.46.22500. R.: 30.16/1987-4.

Por Orden de fecha 24 de junio de 1987, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 5 de marzo de 1987, para el proyecto de duplicación de calzada. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 324,4 al 335,9. Autovía Valencia-Utiel. Tramo: Cheste-enlace aeropuerto. Provincia de Valencia. Clave: APP-312/1987, a favor de «Ingeniería de Autopistas, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 19.000.800 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.224-E (46375).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: Apoyo de campo de una zona en Badajoz capital y en sus alrededores. Provincia de Badajoz. Clave: TC-093-1987. Expediente: 3.30.87.06.00921. R.: 30.147/87-3.

Por Orden de fecha 24 de junio de 1987, han sido adjudicados por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica: Apoyo de campo de una zona en Badajoz, capital, y en sus alrededores, provincia de Badajoz, a favor de «Topografía e Informática, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.611.835 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.219-E (46366).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, para la redacción del proyecto de trazado y construcción. Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza, punto kilométrico 203,800 al 222,500 de la CN-II. Tramo: Alhama de Aragón-Ateca (este). Provincia de Zaragoza. Clave: APP-305/87. Expediente: 4.30.87.50.21400 R.: 30.9/87-4.

Por Orden de fecha 24 de junio de 1987 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 5 de marzo de 1987 para la redacción del proyecto de trazado y construcción. Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza, punto kilométrico 203,800 al 222,500 de la CN-II. Tramo: Alhama de Aragón-Ateca (este). Clave: APP-305/87, favor de «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima» (PRO-SER), por un presupuesto de adjudicación de 18.476.900 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.216-E (46363).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-León, para el control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto: 26-LE-2110. Obra de fábrica especial. Viaducto de Riaño. Variante. Carretera N-621, de León a Santander. Provincia de León. Expediente: 6.32.87.24.21100. R.: 32.30/1987-6.

Por Orden de fecha 25 de junio de 1987, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 23 de diciembre de 1986, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-León, para el control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto: 26-LE-2110. Obra de fábrica especial. Viaducto de Riaño. Carretera N-621, de León a Santander. Provincia de León, a favor de «Euroestudios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 57.828.000 pesetas.

Madrid, 25 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.227-E (46378).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 07/86, de distribución y saneamiento en la zona norte de la barriada Cañada de Hidum, en término municipal de Melilla (Málaga). Clave: 15.352.004/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/86, de distribución y saneamiento en la zona norte de la barriada Cañada de Hidum, en término municipal de Melilla (Málaga), a

«Cubiertas MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.811.836 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.949.535 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9544, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1987.—El Director general, P. D.; el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—8.194-E (46337).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Soria por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la adjudicación del contrato de la obra que se indica.

A los efectos previstos en los artículos 13 de la Ley de Contratos del Estado y 32 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar a subasta la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por Resolución de fecha 29 de junio de 1987, a los efectos indicados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratación:

Adaptación de la Escuela Hogar de Arcos de Jalón (Soria).

Presupuesto de contrata: 28.650.442 pesetas.

Presupuesto de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Para licitar a la obra mencionada se requiere la clasificación del grupo C, subgrupo completo, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica (Negociado de Contratación y Equipamiento), dependiente de esta Dirección Provincial, sita en la avenida de Valladolid, número 22, Soria, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, pudiéndose enviar por correo.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, avenida de Valladolid, 22, Soria. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la propuesta, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato, y en el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los once días naturales siguientes de la finalización del plazo de presentación de oferta:

y de coincidir éste en sábado pasaría a celebrarse en día hábil siguiente, a las doce horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial de Soria, avenida de Valladolid, número 22.

Soria, 30 de junio de 1987.-El Director provincial, Ignacio Raúl Pardo Hernández.-3.765-A (49354).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de la subasta de una planta extractora de orujo del Instituto de la Grasa de Sevilla.

Vista el acta de la Mesa de Contratación de la subasta verificada el día 15 de junio de 1987 para la adjudicación de una planta extractora de orujo, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a «Aceite Gualda Plata», con domicilio en Vicente Bermúdez, sin número, Marchena (Sevilla), bajo el precio de 5.000.100 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-8.354-E (46751).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 29 de junio de 1987 del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo):

Obras de demolición del acuario y construcción de entrecplanta en el Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona, adjudicadas por el sistema de concurso a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima» por un importe de 97.900.732 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-8.375-E (46961).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se acuerda la anulación de la de 29 de mayo de 1987, que convocó el concurso para la realización de un proyecto de actualización de la microfilmación y tratamiento informático de documentación de la Subdirección General de Investigación y Explotación Minera.

Mediante Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de mayo de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio, se convocó concurso para la realización del proyecto de «Actualización de la microfilmación y tratamiento informático de la documentación existente en las secciones de explotación minera y de explotación e investigación de recursos geológicos de la Subdirección General de Investigación y Explotación Minera.

Al haberse incumplido lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo por no ser la Dirección General de Minas el órgano competente para dictar la Resolución de referencia y de conformidad con lo preceptuado en dicha Ley, que establece la facultad de la

Administración de declarar la nulidad de los actos administrativos, cuando no sean declarativos de derechos para terceros, procede dejar sin efecto la citada Resolución.

En su virtud, esta Dirección General ha tenido a bien acordar la nulidad de la Resolución de 29 de mayo de 1987.

Madrid, 19 de julio de 1987.-El Director general, Juan José Cerezuela Bonet.-4.060-A (50832).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para la adquisición de calzado de invierno de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de calzado de invierno de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 80.615.625 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1987.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos y Telégrafos (planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del cuarto día hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas y, de coincidir éste en sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Los gastos de publicación de este anuncio cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Subdirector general de Administración Económica, Carlos Tolín Arias.-4.064-A (50831).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) de las obras del «Proyecto de señalización y comunicaciones del tramo Atocha-Villaverde Alto del Ferrocarril Atocha-Parla».

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de junio de 1987, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de señalización y comunicaciones del tramo Atocha-Villaverde Alto del Ferrocarril Atocha-Parla», a las Empresas «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima» y «Sel Señalización, Sociedad Anónima» (en unión temporal de Empresas, por el importe de su proposición de 444.442.895 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses, por ser esta la más económica de entre las presenta-

das, representando una baja de 9.997.694 pesetas (2 por 100) sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 10 de julio de 1987.-El Presidente de la Mesa de Contratación (por delegación de la Dirección General, de 4 de febrero de 1987), Carmen Castello Casado.-8.917-E (49147).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la adquisición de material de oficina con destino a los servicios del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Martínez y Cieza, Sociedad Anónima», el suministro de material de oficina con destino a los servicios del Departamento, por un importe total de 7.190.279 pesetas, que representa una baja del 12,67 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 16 de junio de 1987.-La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.-7.724-E (44651).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de tratamiento de datos con destino a la Administración del Principado. Dirección Regional de Tributos y Política Financiera.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias, calle Suárez de la Riva, 11, 33007 Oviedo.

2. Modalidad de adjudicación elegida: Concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de tratamiento de datos con destino a la Dirección Regional de Tributos y Política Financiera de la Administración del Principado de Asturias.

3.a) Lugar de ejecución: El equipo será instalado en las oficinas de Gestión de la citada Dirección Regional en Oviedo y Gijón.

b) Naturalidad y extensión de las prestaciones: En su configuración mínima, el equipo ha de estar dotado de los siguientes elementos hardware:

En la oficina de Gestión de Oviedo, un equipo autónomo dotado de: Capacidad de almacenamiento de 500 MBYTES en soportes de acceso directo; unidad de cinta magnética compatible de nueve pistas; impresora con capacidad mínima de 600 L.P.M., y 16 terminales locales de pantalla.

En la oficina de Gestión de Gijón: Concentrador, unidad de control o elemento análogo conectable por red telefónica con el equipo de Oviedo; una impresora con capacidad mínima de 600 L.P.M., y siete terminales de pantalla.

En cuanto software, será indispensable sistema operativa que soporte: Compilador COBOL; software de comunicaciones que permita la conexión de los elementos ubicados en la oficina de Gijón con el ordenador de la de Oviedo; programación interactiva; sistema de gestión de la base de datos; ofimática integrada que comprenda, al menos, procesador de textos y gestor de archivos.

El software deberá permitir el volcado de la información contenida en la base de datos a un soporte y formato convencional tratable mediante programas COBOL.

La oferta contemplará el plan de formación básica y el asesoramiento del personal que vaya a trabajar con el equipo.

4. El plazo de entrega será el ofrecido por quien resulte adjudicatario.

5.a) Nombre del servicio donde pueden solicitarse los pliegos de condiciones: Secretaría Técnica de la Consejería de la Presidencia. Véase punto 1.

b) Fecha límite para solicitar los pliegos: Hasta el 25 de agosto de 1987.

6.a) Fecha límite de recepción de ofertas: El día 4 de septiembre de 1987.

b) Dirección en la que deben entregarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia. Véase punto 1.

c) Idioma en que deben redactarse: Español.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Doce horas del día quinto hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias de la Consejería de la Presidencia.

8. *Fianzas*: Provisional, 700.000 pesetas; fianza definitiva, igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Pago del precio del contrato*: Se efectuará una vez realizada la recepción provisional.

11. *Condiciones mínimas que deben reunir los contratistas*: Personas naturales o jurídicas con plena capacidad de obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su ofertas*: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato*: Precio global y descompuesto del sistema, plazo de entrega, instalación y puesta a punto del equipo, la unidad central de proceso y su velocidad, el tamaño de la memoria principal en su relación con la arquitectura del sistema ofertado, modularidad del equipo en relación con futuras ampliaciones y coste de éstas, condiciones de mantenimiento y su coste en relación con el precio global, configuración del equipo en cuanto a terminales y su capacidad autónoma de trabajo, servicio de mantenimiento y asistencia técnica, así como tiempo de respuesta sobre avisos, etc.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 22 de junio de 1987.

Oviedo, 3 de julio de 1987.-El Consejero (ilegible).-3.900-A (50829).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «saneamiento en Pilar de la Horadada».

1. *Objeto*: La subasta convocada tiene por objeto la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «saneamiento en Pilar de la Horadada».

2. *Tipo de licitación*: Es de 50.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución*: Nueve meses.

4. *Exhibición de la documentación contractual*: El proyecto, pliegos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, avenida General Mola, 6, Alicante, donde podrán examinarse por cualquier persona interesada.

5. *Garantía provisional*: 785.000 pesetas.

6. *Clasificación empresarial*: E-I Saneamientos, categoría e.

7. *Modelo de proposición*:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, número de documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de,) enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación para la licitación de las obras de «saneamiento en Pilar de la Horadada» se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo

a lo previsto en dichos documentos, con la baja del (en letra) por ciento o por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Empresas extranjeras añadirán, además, antes de la fecha y firma de la proposición, párrafo del siguiente tenor:

«Asimismo, dada su condición de Empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.»

8. *Presentación de proposiciones*:

Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del vigésimo día.

Lugar: En la dependencia expresada en el apartado 4, anterior.

Apertura: En acto público que se celebrará en la sala del Palacio Provincial, a las doce horas del decimosexto día natural siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado o festivo, en que se trasladará al siguiente día hábil.

Bastanteo de poderes: Se efectuará por el señor Secretario general de la Corporación. Las Empresas que lo requieran presentarán la documentación pertinente en la dependencia expresada en el apartado 4, con anterioridad a las doce horas del día hábil inmediato anterior al en que finalice el plazo para presentación de proposiciones.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores*: De conformidad con lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Contratos del Estado y 97 de su Reglamento, comprendidos en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, respectivamente, las proposiciones económicas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para licitar en la subasta convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar la ejecución de la obra de «saneamiento en Pilar de la Horadada»» deberán ir acompañadas, en un segundo sobre aparte con la misma inscripción anterior, precedida de «Documentación que acompaña a la,» con los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario (de conformidad rigurosa con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado).

El certificado de clasificación empresarial expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración responsable sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a su clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones la documentación exigida en el apartado 1 del artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, de conformidad con lo que autoriza el artículo 312 del mismo.

Cuando varias Empresas acudan a la licitación constituyendo una agrupación temporal bastará para su eficacia con que en el escrito de proposición se indiquen los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que se designe a la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Diputación Provincial de Alicante.

2. El resguardo acreditativo de la consignación en la Caja de la Diputación Provincial de Alicante de la fianza provisional.

3. Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas.

Todos los licitadores incluirán en el segundo sobre los resguardos acreditativos de haber satisfecho las tasas y provinciales que gravan la presentación de proposiciones y la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la licitación, por importes respectivos de 500 y 17.550 pesetas.

Las Empresas extranjeras de Estados que no ostenten la condición de miembros de la Comunidad Económica Europea incluirán en el segundo sobre, además, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El empresario al que se hubiere adjudicado provisionalmente la subasta deberá presentar antes de la adjudicación definitiva, en el plazo que se señale al efecto, que no será inferior a tres días, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, y, de haber ejercitado la exención prevista por el artículo 312 del Reglamento citado, los documentos exigidos en el apartado 1 del artículo 25 del mismo. Si fuere una agrupación de Empresas, además, acreditarán su constitución.

Con carácter general, los documentos que deben presentar los licitadores lo serán en original o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Alicante, 7 de julio de 1987.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.-3.933-A (49660).

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de lavandería que se cita.

En virtud de Decreto de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Servicio de lavandería de la Casa de Maternidad (Servicio de Sanidad) y de los Hogares «Ana G. de Mundet», Residencias para la Vejez y Psicopedagógico (Servicio de Servicios Sociales).

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas que se presenten.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla Cataluña, número 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, económicas y administrativas.

Fianzas: Las provisionales importan la cantidad de 205.000 pesetas para el concurso de las Residencias para la Vejez y Psicopedagógico, Hogares «Ana G. de Mundet», y 185.000 pesetas para el concurso de la Casa de Maternidad; las definitivas se establecen en los máximos del artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en las licitaciones se presentará en dos pliegos cerrados, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, económicas y administrativas.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables de diez a doce de la mañana y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la cual adjudique al servicio de lavandería para la Re-

dencia para la Vejez y Psicopedagógico, Hogares «Ana G. de Mundet», se hará efectiva con cargo a la partida 258.01, funcional 5300, programa 50700, código administrativo 6011100 del vigente Presupuesto, hasta 3.000.000 de pesetas para el presente año 1987, y en cuanto a la Casa de Maternidad, la cantidad por la cual se adjudique el servicio de lavandería se hará efectiva con cargo a la partida 258.01, funcional 4300, programa 40100, código administrativo 5010000 del vigente Presupuesto, hasta 2.500.000 pesetas para el presente año 1987.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en la licitación estarán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de la Empresa, domiciliada en calle, número), enterado del anuncio publicado en fecha, y demás condiciones exigidas para optar a la contratación del «Servicio de lavandería de la Residencia para la Vejez y Psicopedagógico, Hogares «Ana G. de Mundet» (Servicio de Servicios Sociales) y/o Casa de Maternidad (Servicio de Sanidad)», se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de particulares, económicas y administrativas, por la cantidad de pesetas.

Dichas cantidades se expresarán en letra y número, y contendrán el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y se obliga a presentar la documentación que lo acredite cuando le sea requerido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de julio de 1987.-El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor, Romá Miró i Miró.-3.958-A (49397).

Resolución del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel), referente al concurso-subasta de las obras de construcción de una Residencia para la tercera edad en la villa, por el sistema de urgencia.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 1987, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras Residencia tercera edad de esta villa, 4.ª fase, por el presente se anuncia su exposición al público por término de ocho días hábiles para que puedan presentarse por quienes lo deseen las reclamaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con la legislación vigente, advirtiendo que el pliego de condiciones y el expediente de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Asimismo se hace público el anuncio de licitación de este concurso-subasta en los siguientes términos:

Objeto del concurso-subasta: La ejecución de las obras, en su cuarta fase, referidas a la construcción de una residencia para la tercera edad en la villa.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, a la baja y sin que proceda la revisión de precios.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir del replanteo de las obras, que se realizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Pagos: Se efectuarán éstos contra certificaciones facultativas parciales previamente sometidas a la

aprobación de la Comisión de Gobierno. Aprobada ésta y dentro de los treinta días siguientes a su presentación, el Ayuntamiento abonará la parte que le corresponda hacer efectiva; respecto al otro tanto por ciento, a cargo de otros Organismos, se hará efectivo a la Empresa adjudicataria tan pronto se haya recibido en la Entidad Local de la Diputación General de Aragón el importe comprensivo de la misma.

Garantía provisional: Se fija en el 1 por 100 del total que figura como presupuesto de contrata de esta cuarta fase (20.000.000 = 200.000 pesetas).

Garantía definitiva: Será del 2 por 100 de la cantidad total en que se haya adjudicado la realización de los trabajos en esta fase.

Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos, planos y demás antecedentes podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o «Boletín Oficial» de la provincia. No obstante, este plazo se incrementará supuesto de presentarse reclamaciones u observaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá este concurso-subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial; sobre de «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo del apartado anterior. Sobre de «Ofertas económicas» a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones y documentos: Se presentarán en dos sobre cerrados, de conformidad con lo que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas: 1) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del proyecto Residencia tercera edad» e incluirá los documentos que exige el apartado a) del artículo 4.º del pliego de condiciones; 2) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposiciones

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Albalate del Arzobispo a 27 de junio de 1987.-El Alcalde-Presidente, Antonio del Río Macipe.-3.797-A (49700).

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias) por la que se anuncia concurso público para explotación del balneario municipal de Salinas.

1. **Objeto:** El objeto del presente concurso es el arrendamiento de la explotación del balneario municipal de Salinas como bar-restaurante permanentemente y los servicios de guardarrope, cabinas y duchas durante las épocas veraniegas.

2. **Habilitación edificio:** Dado el estado actual del edificio y sus diferentes servicios, el arrendamiento está condicionado a que previamente por el adjudicatario se hagan las obras de consolidación y rehabilitación del mismo, según el proyecto y presupuesto redactado por la Oficina Técnica Municipal.

3. **Periodo:** En atención a las circunstancias excepcionales concurrentes, no se fija periodo del arrendamiento, que lo habrán de ofrecer los concursantes, en el que se amortizará el importe de la obra que por su cuenta habrán de realizar, fijando su tiempo en años, así como el canon a abonar al Ayuntamiento, en su caso. El plazo lo acordará la Corporación Municipal a la vista de las ofertas que se presenten y de los años que para amortización del costo de las obras se aprueben.

4. **Fianzas:** Provisional, de 100.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

5. **Presentación de ofertas:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

6. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos y bases que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón para adjudicar la explotación del balneario municipal de Salinas, con la obligación previa de realizar las obras necesarias de consolidación y rehabilitación del edificio, hace constar:

a) No incurrir en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado por el Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

b) Que es conocedor del proyecto confeccionado por la Oficina Técnica Municipal, comprometiéndose a la ejecución de las obras con estricta sujeción al pliego de condiciones, el cual conoce y cuyo contenido acepta, y formula la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Castrillón, 25 de mayo de 1987.-El Alcalde.-3.101-A (49696).

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de mejoras diversas en aceras y calzada en urbanización de viviendas de la Empresa Nacional Bazán, en Caranza.

De conformidad con la legislación vigente, se convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Obras de mejoras diversas en aceras y calzada en urbanización de viviendas de la Empresa Nacional Bazán, en Caranza.

2. **Tipo de licitación:** 20.000.000 de pesetas (IVA incluido), a la baja.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo de la obra.

4. **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la partida 611/64.1 del presupuesto municipal de 1987.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles del término de presentación de proposiciones.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se constituirá una garantía de 400.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Su importe será de 800.000 pesetas.

8. *Modelo de proposición y documentos adjuntos:* El modelo se ajustará al que figura en el anexo y en sobre independiente al de la proposición se presentarán los documentos exigidos por el artículo 7 del pliego de condiciones.

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este edicto en el último periódico oficial reglamentario («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia).

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Ferrol, a las doce treinta horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

11. *Clasificación contratistas:* Grupo G, subgrupos 3 y 6, categoría C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ferrol, 20 de junio de 1987.—El Alcalde.—3.681-A (49697).

Anexo

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (IVA incluido), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (consignese el importe en números y letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Conoce y acepta expresamente el proyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas.

En a de de 198.....
El licitador,

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de parcelas de suelo industrial de propiedad municipal, sitas en el polígono TN-PP-12, Tremañes-2.

Se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en fecha de 8 de mayo de 1987, para adjudicación de la venta de parcelas de suelo industrial de propiedad municipal, sitas en el polígono TN-PP-12, Tremañes-2.

Tipo de licitación: 5.000 pesetas/metro cuadrados. Cada licitante podrá optar a una parcela o a un lote de parcelas agrupadas, con un límite máximo de 8.000 metros cuadrados.

La fianza provisional está fijada en 300.000 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Documentación

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

5. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

6. Declaración del proponente de sujetarse a las disposiciones legales, a la aprobación de las urbanizaciones que proyecte, volumen edificable y demás condiciones urbanísticas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de, bien enterado de las condiciones económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la venta de parcelas de propiedad municipal de suelo industrial, sitas en el polígono TN-PP-12, Tremañes-2, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece por los solares que se indican las siguientes cantidades:

Por el solar

Por el solar

(La cantidad se expresará en letra, en forma escrita clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 11 de junio de 1987.—El Alcalde.—3.500-A (49351).

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña referente al concurso para la adquisición de una plataforma elevadora hidráulica para el mantenimiento y conservación del alumbrado público.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1987, acordó optar por el sistema de concurso para la adquisición de una plataforma elevadora hidráulica para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, aprobando al efecto los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que habrán de regirlo, los cuales quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Suministro de una plataforma elevadora hidráulica con destino al servicio de alumbrado público, con las características técnicas que se fijan en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

Tipo de licitación: 10.729.600 pesetas y, a su baja. En el precio ofertado se entenderá incluido el IVA.

Garantías: Provisional, 214.592 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se admite para su constitución aval bancario.

Modelo de proposición

Las proposiciones, en sobre cerrado y reintegradas con un timbre municipal de 10.365 pesetas, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso del suministro de una plataforma elevadora hidráulica con destino al servicio de alumbrado público, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que lo regulan, que acepta íntegramente y se compromete a acatar,

formula proposición optando a la adjudicación por el precio de (IVA incluido).

Las características técnicas de la plataforma y el vehículo portador ofertado son: en prueba de aceptación de tales compromisos deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

En el anverso del sobre que contenga la proposición se consignará con claridad el siguiente lema: «Proposición para optar al concurso de suministro de una plataforma elevadora hidráulica con destino al servicio de alumbrado público».

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto al público en la oficina de Contratación hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen en horas de nueve a trece.

La Coruña, 2 de junio de 1987.—El Alcalde-Presidente.—3.274-A (49350).

Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras «Iluminación velódromo municipal».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras «Iluminación velódromo municipal».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 7.285.960 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación de las certificaciones mensuales de obra por la Comisión de Gobierno.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 109.289 pesetas, la definitiva ascenderá a 150.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio (artículo 31, 1.ª del Reglamento) de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal vigente para 1987 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. (Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.)

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sax, 22 de junio de 1987.—El Alcalde.—3.645 (49352).